

Milagros Morales Pérez

Modelo de desarrollo local sostenible

Resulta de vital importancia y constituye una necesidad objetiva la gestión adecuada del medio ambiente, pues el estado de deterioro del mismo, a escala planetaria, pone en peligro la supervivencia del hombre como especie. Las principales tendencias ambientales, económicas y sociales, expresión de la situación del mundo en el nuevo siglo, evidencian la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo económico- social que hasta el momento ha prevalecido para, de esta forma aproximarnos al desarrollo sostenible.

La sostenibilidad del desarrollo exige de un enfoque multidimensional, en el cual estén presentes la dimensión ambiental, la económica y la social, para lo cual resulta necesario de un modelo que garantice una representación teórica de la realidad a que se aspira.

El trabajo propone un modelo de desarrollo local sostenible.

Para darle un enfoque multidimensional a la sostenibilidad del desarrollo local es necesario contar con un modelo de desarrollo local sostenible. Lo anterior permitirá la representación teórica y abstracta de la realidad a que aspiramos, para su análisis y descripción.

El modelo de desarrollo sostenible, en el ámbito local, persigue lograr en el territorio:

- Una actuación coherente con las leyes objetivas que rigen en la naturaleza, y que se refieren en lo fundamental a la gestión adecuada de los recursos renovables, los no renovables y los residuos, es decir, en el caso de los recursos renovables su utilización no ha de hacerse a un ritmo superior al de su regeneración natural, en lo que respecta a los recursos no renovables, que son aquellos que no puedan regenerarse en una

escala de tiempo humana - mediante procesos naturales -, es objetivamente necesario prever su utilización acompañada de la búsqueda de sustitutos y en lo que a residuos respecta el flujo de los enviados al medio ambiente no ha de ser mayor que la capacidad de asimilación de éste.

- Un comportamiento sostenible de los agentes económicos, es decir, el gobierno, la empresa y las familias o economías domésticas. En la economía actúan determinados agentes económicos y son ellos los que tienen una mayor incidencia negativa en el desequilibrio hombre-naturaleza, tanto a escala local, como regional y global. El Gobierno, como agente económico, se refiere al sistema de la administración y gestión públicas, y al cumplimiento de las funciones económicas del Estado. El Gobierno también, mediante la utilización de sus instrumentos de política, puede incidir positiva o negativamente en el empleo racional de los recursos naturales, debido a su relación e influencia con o sobre los demás agentes económicos. Según la bibliografía especializada existe un número considerable de instrumentos que permiten, a escala local, mejorar y proteger el medio ambiente.¹

El Gobierno en el orden local, desempeña un papel importante en la protección del medio ambiente, pues dirige el proceso de planificación y gestión sostenibles del territorio municipal. Esta gestión realizada por el Gobierno permite el conocimiento de la situación medioambiental actual del municipio, garantiza conocer el nivel de cumplimiento de la legislación en este campo aplicable en la localidad y contribuye a sensibilizar a la opinión pública con la repercusión de estos hechos en la zona y así desarrollar una conciencia ambiental en la población; esto, a su vez, facilita una mayor participación de los ciudadanos de la región en los proyectos de desarrollo sostenible.

La voluntad política del gobierno local, entre otras cosas, es decisiva para que pueda cumplir cabalmente con su misión de agente local del desarrollo sostenible, aunque en los marcos de la globalización neoliberal el papel del Gobierno se minimiza de forma considerable.

¹ Para más detalle revisar de Luis Franco Salas: La política medioambiental comunitaria: plantamientos y resultados, pág. 40

El efecto debilitante del capital transnacional sobre la capacidad de autodeterminación nacional y local es más notable en los países del Tercer Mundo. El carácter neoliberal de la globalización minimiza el papel del Gobierno, también en la esfera ecológica, a pesar de que su intervención es fundamental –como ya se mencionó- para preservar los recursos naturales.

Otros de los agentes económicos son las empresas - constituidas por las entidades económicas -, con personalidad jurídica, cuya actividad está referida a la producción, la circulación, el intercambio, y que tienen como objetivo obtener un beneficio económico.

A la empresa le corresponde tomar las decisiones en cuanto a la producción e inversión. Es en ella donde tiene lugar la unión de los factores productivos, lo cual significa, por tanto, que la misma protagoniza la actividad productiva y es responsable de una correcta gestión de los recursos utilizados en este proceso.

Sin embargo, en los marcos de la globalización neoliberal, el modo de operar de las empresas transnacionales- agentes más dinámicos del proceso de globalización -, no se ajusta, ni siquiera se aproxima, al patrón de conducta que deben seguir las empresas como agentes económicos, si deseamos alcanzar el desarrollo sostenible en una localidad.

Las dimensiones más importantes del estilo ascendente de las transnacionales son: generan, en escala sin precedentes, desechos y contaminantes que afectan el agua, el aire y el suelo carecen de actitud para el control ambiental, trasladan las producciones contaminantes a los países del Tercer Mundo; intentan liberarse de reglamentos como los que las limitan en sus países de origen, intensifican la explotación de los recursos naturales, homogeneizan a escala mundial los patrones de producción y comercialización, y preservan, tanto como les sea posible, situaciones de costos bajos para maximizar sus utilidades.

Las transnacionales no sólo no actúan correctamente, sino que influyen de forma negativa sobre las empresas nacionales, pues estas últimas, si quieren reforzar su presencia en los mercados internacionales tienen que adaptarse a las condiciones que aquéllas imponen.

Al igual que el Gobierno y las empresas, las economías domésticas, como agente económico, determinan considerablemente la con-

servación del medio ambiente, pues están conformadas por unidades familiares y constituyen la fuente de los factores de la producción y el destino final del producto, por tanto, a este agente le corresponde el consumo y el ahorro.

Una de las vías para aproximarnos al desarrollo sostenible es cambiar las pautas de consumo actuales, pues son insostenibles. Al igual que las empresas y los gobiernos, este agente vive en un mundo globalizado y, por tanto, tiene una situación similar en cuanto a la influencia que sobre él ejercen las empresas transnacionales. Las transnacionales presionan, por cual limitan a este agente económico a adoptar patrones de conducta que no apuntan a la conservación de los recursos naturales, pues divulgan sus patrones de consumo irracionales e insostenibles.

El impacto ecológico del estilo de vida de las familias relativamente más ricas es superior al del resto de la sociedad, no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino también cualitativamente, y las tendencias más insostenibles están más difundidas entre estos grupos. Por ejemplo, la quinta parte más rica de la población mundial consume el 45 % de toda la carne y pescado, el 58 % del total de la energía y el 84 % de todo el papel; la quinta parte más pobre, el 5, el 14, y el 1,1 % respectivamente.²

Para las familias de los países más pobres, incrementar el consumo constituye una necesidad vital, pues sus niveles de vida son excesivamente bajos. El problema es que las condiciones de producción de estos países son insostenibles, por tanto un aumento del consumo se traducirá, por lo general, en un incremento de los ya existentes desequilibrios hombre- naturaleza en el ámbito global. Las economías domésticas, que conforman el mundo desarrollado, no sólo deben sino que pueden objetivamente asumir un consumo más racional, disminuirlo.

En sentido general, los agentes económicos inciden de forma negativa en la conservación del medio ambiente, cuestión que se agudiza en las condiciones de la actual globalización. Es necesario cambiar los patrones de producción y consumo, superar los problemas de las tecnologías no limpias, contar con el financiamiento necesario para evitar o sanear la degradación del medio

² Informe sobre desarrollo humano, 1998, pág. 33

ambiente, es decir, crear condiciones para que, con un nivel alto de conciencia y educación ambiental, los agentes económicos puedan conducir la economía con criterios de sostenibilidad, y así alcanzar un crecimiento económico adecuado en estos términos; esto constituye la vía fundamental para conservar el medio ambiente.

- El desarrollo multilateral del individuo en equilibrio con su entorno. Es necesario enfatizar en la necesidad de tener un ambiente sano, donde el individuo pueda satisfacer las necesidades de índole social, pues numerosos ejemplos evidencian cómo en la actualidad la degradación del entorno limita y afecta al hombre en la satisfacción de sus necesidades sociales básicas. No existen aún las condiciones para que la mayoría de la población mundial pueda satisfacer las necesidades sociales con criterios de sostenibilidad, lo que significa entre otras cosas:
 - Recibir una educación adecuada que incluya, además de la instrucción necesaria, la enseñanza sobre el medio ambiente; es decir, una educación y, así también, una cultura medioambiental.
 - Tener oportunidades para la constante superación y capacitación del individuo y su realización como profesional, que le permitan dominar la innovación tecnológica y científica. En este sentido se hace énfasis en la capacitación para el dominio de tecnologías limpias.
 - Contar con una vivienda confortable, enclavada en un ambiente saludable.
 - Tener asegurado un empleo, con condiciones de trabajo sanas. Tengamos en cuenta que el hombre, portador de la fuerza de trabajo, está expuesto a un doble riesgo: primero, al que se expone en la comunidad donde vive; segundo, en su puesto de trabajo está sometido a una serie de agentes ambientales, provocados en lo fundamental por las materias primas que utiliza y las operaciones específicas de la producción, estos agentes son de índole química, física y biológicas. Esta doble contingencia a la cual está expuesto el individuo exige de un medio ambiente conservado, tanto en el lugar donde vive como en el medio laboral.

Para alcanzar los resultados antes expuestos es necesario elaborar un programa de desarrollo local sostenible, el cual prevé una serie de etapas indispensables para avanzar hacia el escenario deseado. Nos referimos, específicamente a las siguientes: etapa de prediagnóstico, donde se precisen algunas cuestiones que hay que considerar para elaborar un programa de tal naturaleza. En ésta se deben precisar los requisitos necesarios que hay que considerar para elaborar un programa de desarrollo local sostenible, nos referimos específicamente a:

- Definir el concepto de desarrollo sostenible que fundamenta el programa, es decir, a qué aspiramos en materia de desarrollo. Sobre el particular se define, a juicio de los autores, como aquel desarrollo, en el que la producción y el consumo se fundamenten en una nueva conducta de los agentes económicos capaz de garantizar, a las generaciones presentes y futuras, igualdad de condiciones para el despliegue de todas sus potencialidades, respetando las leyes objetivas que rigen la naturaleza; es decir, un enfoque multidimensional del desarrollo en el cual estén integradas la dimensión ambiental, la económica y la social de este proceso.
- Considerar el análisis territorial local como punto de partida.
- Garantizar la participación e implicación de los agentes económicos y sociales del municipio, esto constituye un requisito indispensable para avanzar hacia la sostenibilidad del desarrollo. La participación ciudadana, según la literatura especializada, permite comprometer a la población del territorio, máxima responsable del deterioro del medio ambiente, con la protección del entorno donde realiza sus actividades; le garantiza al gobierno local conocer las necesidades e intereses de la población: una información decisiva para proponer acciones que requieran la colaboración de todos; contribuye a profundizar las relaciones entre grupos sociales, al suponer mayor contacto entre unos y otros para la solución de problemas de interés común; contribuye a la eficacia y reducción de gastos al incorporar conocimientos técnicos y prácticos de los ciudadanos, y garantiza además difundir una actitud más sostenible y el conocimiento del entorno local, lo que generará nuevos patrones de conducta. La participación ciudadana puede adoptar, según los especialistas, diversas formas, entre las cuales se pueden mencionar: el modelo de foro plenario, mesas temáticas

especializadas, mesas sectoriales con los grupos corporativos más relevantes, encuestas de percepción de problemas, sistemas de comunicación permanente con líneas telefónicas estables, el modelo de jurados ciudadanos, etcétera.³

- Reconocimiento de la interrelación con otras escalas (nacional y global) Es importante tener presente que los problemas económicos, sociales, y en especial los ambientales, en el ámbito local, tiene muchas veces un carácter transfronterizo, esto significa que no sólo afectan el territorio en cuestión, sino también a otras regiones del país y del planeta; de aquí, que resulte necesario considerar este aspecto,
- Existencia de un flujo de información constante sobre el territorio, que permita contar con datos actualizados sobre su desempeño económico, social y su estado ambiental.

La segunda etapa del programa será la de diagnóstico, es decir, un estudio detallado desde el punto de vista ambiental, económico y social de la localidad. Definir la política que se seguirá en el municipio, en el orden del desarrollo sostenible, esta será una etapa importante del programa, así como la que se dedique a la definición de los objetivos que se persiguen. De esta manera se podrá precisar, en dos etapas más, las metas y las acciones necesarias para el logro de los objetivos. En la última etapa se determinarán los indicadores para el seguimiento necesario.

Los procesos clave por considerar para el desarrollo local sostenible y, que a su vez constituyen el fundamento en el cual se sustenta el programa son los siguientes:

- La gestión racional del sustrato biofísico de la actividad económica.

Los recursos naturales, que participan como materias primas y materiales en la producción, deben gestionarse adecuadamente de forma tal que no se agoten, ni degraden. Esto último es un requisito indispensable para el desarrollo económico de cualquier localidad pues nos referimos a la gestión de los factores materiales del proceso de producción, que influyen además, en la capacidad productiva de la fuerza de trabajo, y por tanto, en la eficiencia de todo el proceso de producción.

³ Se recomienda, en el caso que desee profundizar, revisar el material "Granada sostenible: Agenda 21 Local", en www.granada.org

- La gestión medioambiental de los agentes económicos.

La conducta de los agentes económicos en la producción y el consumo debe de garantizar no sólo la conservación de los recursos que utilizan, sino también el cuidado del entorno donde los mismos realizan su actividad.

- Gestión del desarrollo social con un enfoque sostenible.

La gestión del desarrollo social con criterios de sostenibilidad, como se expuso con anterioridad, permitirá crear condiciones para que el individuo pueda desplegar todas sus potencialidades.

- Implicación de todos los agentes económicos y sociales comprometidos. Este proceso se explica por sí mismo.

El enfoque del modelo de desarrollo local sostenible tiene que ser multidimensional, o sea, donde se traten exhaustivamente en todas las etapas la dimensión ambiental, la económica y la social. La influencia recíproca entre el desarrollo económico-social y la conservación del medio ambiente, además de los problemas ambientales, económicos y sociales que afectan a la humanidad, el carácter irreversible de muchos de ellos exigen darle al desarrollo sostenible esta perspectiva tridimensional. Asumir este enfoque, constituye una condición necesaria para identificar correctamente los procesos y en consecuencia, elaborar un programa coherente con la concepción de la sostenibilidad del desarrollo aprobada por la Agenda 21.

El diseño de un modelo de desarrollo encaminado a lograr la actuación coherente con las leyes de la naturaleza, el comportamiento sostenible de los agentes económicos y en definitiva el desarrollo multilateral del individuo en equilibrio con su entorno, ha de considerarse como punto de partida un conjunto de premisas, entre las cuales se encuentran las que a continuación se relacionan:

- La revisión de los antecedentes tanto en la teoría como en la práctica y en el orden nacional e internacional, entre los que se pueden mencionar: la Agenda 21, documento aprobado por la Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Medio Ambiente, en 1992, el Programa Nacional Desarrollo y Medio Ambiente, la estrategia nacional y provincial medioambiental, las experiencias acumuladas en la elaboración de programas de esta naturaleza por países europeos, de América del Norte, América Latina y Cuba.

- La evaluación de la gestión ambiental del municipio. Las insuficiencias de la gestión ambiental, en el ámbito de la localidad, constituyen un elemento importante por considerar si se desea avanzar en la senda del desarrollo sostenible.

Después de realizado este trabajo, el mismo nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

- Los elementos a tener en cuenta en un modelo de desarrollo local sostenible son: el escenario deseado, es decir, las salidas del modelo; el programa de desarrollo local sostenible; los procesos clave a tener en cuenta en el programa, el enfoque tridimensional de este proceso y las premisas por considerar.
- El desarrollo local sostenible requiere de un enfoque multidimensional en el cual se identifiquen como procesos clave: la gestión racional del sustrato biofísico de la actividad económica, la gestión medioambiental de los agentes económicos y la gestión del desarrollo social sostenible, además de, la elaboración de un programa de desarrollo local que permita: identificar los problemas que limitan la sostenibilidad del desarrollo en la localidad; proporcionar el marco para la acción y así poder definir los fines, metas y acciones que persigue el municipio en el desempeño ambiental, económico y social con los indicadores correspondientes para la evaluación del proceso.

Bibliografía

"Agenda 21 del Municipio de Sao Paulo", www.google.com.br.

"Agenda local 21 Motril". www.agendalocal21.es.

"Agenda 21, mito o realidad" en www.google.com.br.

"Agenda 21 Río 10" www.rids.gov.py.

"Agenda 21 local en Sevilla", www.agendalocal21.com.

"Agenda 21 del Bages", www.gencat.es.

"Agenda 21 local del mundo. ¿Qué es?", www.udaltalde21.net.

Aguilera, F. y Alcántara, V, *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Barcelona, Editores ICARIA-FUHEM, 1994.

"Aprobar el documento y la puesta en marcha de la Agenda 21 local de Murcia". www.ayto.murcia.es.

"Auditoría medioambiental . Esquema de desarrollo" ,www.gua.es

"Auditoría ambiental de Elche", www.futurelx.com.

"Ayuntamiento de Granada. Medio ambiente. Granada sostenible: Agenda 21 local. Diagnóstico ambiental". www.granada.org.

Bermejo R., *Manual para una economía ecológica*, Barcelona, Edición Bakeaz, 1994.

Bifani, Paolo., *Medio Ambiente y Desarrollo*, México, Editorial Guadalajara, 1997.

Brown L., *La situación del mundo, 1995. Anuario sobre el estado actual del medio ambiente y el desarrollo*. EMECE Editores, CIP/FUHEM, Madrid, 1996.

Retos del nuevo siglo. Situación del Mundo 2000. Editorial, Icaria.2000.

La situación del mundo, 2000. Anuario sobre el estado actual del medioambiente y el desarrollo, Madrid, EMECE Editores, CIP/FUHEM, 2000.

Campos J: "Globalización económica. Un enfoque teórico desde una óptica marxista", revista Cuba Socialista No. 8, 1997.

Estrategia provincial medioambiental.

Programa Nacional Desarrollo y Medio Ambiente.